



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES,
EDUCACIÓN Y SALUD**

Una Institución Universitaria al Servicio del País

Resolución No. 3597 del 30 de Junio de 2006 del Ministerio de Educación Nacional

NIT. 800.248.926-2

VIGILADA MINEDUCACIÓN

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO NO. 003
NOVIEMBRE 30 DE 2018**

Por medio del cual se fija el incremento de las matrículas para el año 2019.

El Consejo Directivo de la Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud –CORSALUD-, en uso de sus facultades estatutarias y,

CONSIDERANDO

- Que se hace necesario definir el incremento en el valor de la Matrícula para el año 2019.
- Que la Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud –CORSALUD- proyecta un incremento del **6%** conforme al IPC (3.33%) calculado con base en las directrices emitidas por el Ministerio de Educación Nacional, así como también, en las necesidades de contar con recursos financieros adicionales para invertir en la Planta Física, Equipos y Bienes Bibliográficos.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Incrementar en un **6%** el valor de las Matrículas para los diferentes programas de Pregrado (Nivel Tecnológico y Profesional Universitario) y Posgrado (Especializaciones) de la Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud –CORSALUD-.

ARTÍCULO SEGUNDO: De acuerdo con el Artículo anterior, el valor de las matrículas para los estudiantes que ingresen por primera vez durante el año 2019, según el nivel de formación será el siguiente:



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES,
EDUCACIÓN Y SALUD**

Una Institución Universitaria al Servicio del País

Resolución No. 3597 del 30 de Junio de 2006 del Ministerio de Educación Nacional

NIT. 800.248.926-2

VIGILADA MINEDUCACIÓN

PREGRADO:

TECNOLOGÍA

Radiología e Imágenes Diagnósticas	\$3.111.698.00
Cosmetología y Estética Corporal	\$3.982.950.00

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Contaduría Pública y Finanzas Internacionales	\$3.037.536.00
Seguridad y Salud en el Trabajo	\$3.111.698.00

POSGRADO:

ESPECIALIZACIÓN

Gerencia de la Salud Ocupacional	\$4.142.084.00
Higiene Industrial	\$4.500.000.00
Sistemas Integrados de Gestión	\$5.400.000.00

ARTÍCULO TERCERO: Este incremento del 6% se aplicará igualmente a los semestres de II a VI en los Programas Tecnológicos, de II a IX en los Programas Profesionales Universitarios y II Semestre en los Programas de Especialización.

COMÚNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los Treinta (30) Días del Mes de Noviembre de 2018.


ADOLFO GOMEZ PADILLA
Presidente
CORSALUD




JOHANNA P. SENIOR GONZALEZ
Secretaria General
CORSALUD

